




CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín	
EDICTO	
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ALTOS DEL	<b>160AS-EDI2303-563</b>
Fecha: 21-mar-2023 04:15 PM Pág: 2	Favor citar este número al responder
Anexos: ninguno	
Archivar en:	
Radicado por: Blanca Stella Ospina Marin	

La jefe (E) de la Oficina Territorial Aburrá Sur, de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –CORANTIOQUIA, en uso de sus facultades conferidas mediante la Resolución 040-RES2303-795 del 06 de marzo de 2023, se permite notificar a La Junta de Acción Comunal Altos Del Corral del Municipio de Heliconia, la Resolución 130AS-0982 del 18 de junio de 2002 expedida en el expediente I-3178 mediante el cual se

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Archivar el expediente radicado con el número I-3178, radicado a nombre de la JUNTA DE ACCION COMUNAL ALTOS DEL CORRAL, del Municipio de Heliconia, por cuanto dejaron vencer la concesión, sin haber solicitado oportunamente la prórroga.

**ARTICULO 2º:** Notifíquese al representante legal de la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO DEL CORRAL, JAIRO HUMBERTO CANO P., haciéndole saber que contra la presente procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse dentro de los cinco(5) días hábiles siguientes a la fecha de la notificación, conforme lo dispuesto por el artículo 50 del Código Contencioso

Administrativo. En caso de no lograrse la comparencia del interesado se le dará cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 ibídem.

**ARTICULO 3º:** Esta providencia se publicará en el boletín de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, CORANTIOQUIA, a costa de la misma.

Dado en Medellín, a los **18 JUN. 2002**

**NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

  
**BEATRIZ ELENA LOPEZ ROJAS**  
**Jefa Oficina Territorial Aburrá Sur**

expediente: I-3178.  
 Alvaro G.

Fijado en la fecha: a las:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales



EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha:

a las:

EL SECRETARIO

Expediente: I-3178

Asignación: N/A

Elaboró: Blanca Stella Ospina Marín  
Revisó: Johanna Vásquez Taborda

Blanca Stella Ospina

JVT

Fecha de elaboración: 17-03-2023

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

Página 2 de 2

DIRECCION\_TERRITORIAL  
CORREOE\_TERRITORIAL  
[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)

